



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En el Municipio Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 13:30 horas del día 30 de Junio del 2018, se reunieron en el lugar de la obra denominada: **Construcción de 10 baños ecológicos con biodigestor**, las siguientes personas:

| Nombre                             | Cargo                         |
|------------------------------------|-------------------------------|
| ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ      | PRESIDENTE MUNICIPAL          |
| ING. SANDRA LUNA VALDEZ            | SINDICA MUNICIPAL             |
| ARQ. DANIEL A. ESQUIVEL REYES      | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL |
| LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO | CONTRALOR MUNICIPAL           |

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: **Construcción de 10 baños ecológicos con biodigestor en la comunidad de Flores Garcia de esta Cabecera Municipal**, el cual fue ejecutada por: **Ing. Angelica Esquivel Valdez**.

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con las siguientes aportaciones:

| Clave SIIPSO del proyecto | Total        | Federal | Estatad | Municipal    | Participantes |
|---------------------------|--------------|---------|---------|--------------|---------------|
|                           | \$450,000.00 | -----   | -----   | \$450,000.00 | -----         |

Este proyecto inició el **27 de Abril del 2018** y se concluyó el **30 de Junio del 2018**.

Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.



Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

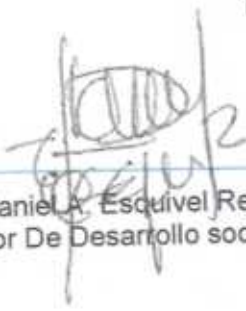
Comité Comunitario

  
Ing. Angelica Esquivel Valdez  
Empresa y/o Contratista

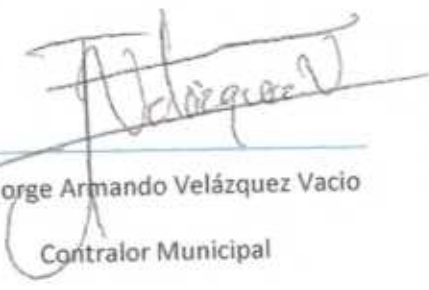
  
Concepcion Jimenez C

Por la Presidencia Municipal:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

  
Arq. Daniel A. Esquivel Reyes  
Director De Desarrollo social

  
Arq. Ignacio Castrejón Valdez  
Presidente Municipal

  
Lic. Jorge Armando Velázquez Vacio  
Contralor Municipal